

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE Nº3) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MORA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEVILLA".

EXPEDIENTE 3.19/20810.0035

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Manuel Gancedo Cobreros	Presidente.
Dña. Julia Rivera Enamorado	Vocal Jurídico (*).
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico (*).
D. Tomás Rodríguez Bachiller	Secretario.
D. Jesús Campo Campo	Vocal Asesor Externo (*). Subdirector de Contratación II del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

(*). En virtud de la Encomienda de Gestión de ADIF-Alta Velocidad al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de 31 de diciembre de 2013.

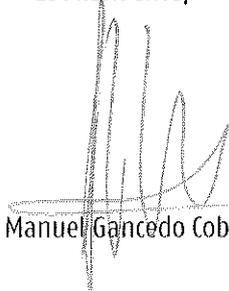
En Madrid a 20 de noviembre de 2019, siendo las 11:30 horas, se constituye la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-AV, para proceder a la apertura de las PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE Nº3) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Se procede al APLAZAMIENTO de la apertura de las Proposiciones Económicas (Sobre nº 3), prevista para el día 20 de noviembre de 2019 a las 11:30h., por no disponer del Informe Técnico correspondiente, quedando aplazada hasta nuevo aviso.

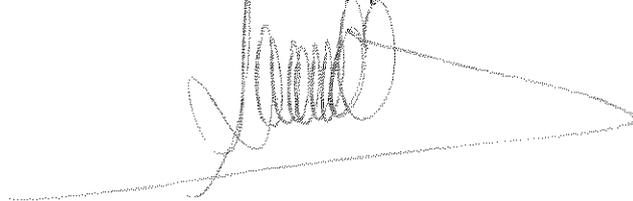
La nueva fecha de Apertura de las Proposiciones Económicas será previamente publicada en los medios que proceda (PLACE y PRENSA).

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Manuel Gancedo Cobreros

EL SECRETARIO,



Fdo.: Tomás Rodríguez Bachiller